



## El beneficio neto de Aena aumenta un 8,6% en el primer semestre de 2019, hasta los 559 millones de euros

- El tráfico de pasajeros en la red de Aena en España ascendió a 127,9 millones, un 5,7% más que entre enero y junio de 2018
- Los ingresos totales consolidados aumentaron hasta los 2.100,7 millones de euros, un 6,9% más que en 2018, destacando la evolución de los ingresos comerciales, que crecieron un 10,5%
- El flujo de caja operativo se incrementó frente al mismo periodo de 2018 un 10,1% hasta los 1.112 millones de euros
- El Consejo de Administración ha aprobado la propuesta tarifaria para 2020, fijando el ingreso máximo anual ajustado por pasajero (IMAAJ) para 2020 en 10,2997 euros por pasajero. Esta propuesta será objeto de revisión y validación por la CNMC

30 de julio de 2019

Aena ha alcanzado entre enero y junio de 2019 un beneficio neto de 559 millones de euros, un 8,6% más que en el mismo periodo de 2018. Este beneficio refleja la positiva evolución del negocio derivada del crecimiento del tráfico.

Los ingresos totales aumentaron hasta los 2.100,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,9% con respecto al primer semestre del año anterior. De ellos, destacan los ingresos comerciales (que representan el 27,6% del total), que con 578,1 millones de euros crecen un 10,5%.

En este apartado cabe también citar la aportación a los ingresos de la actividad internacional, en la que el Aeropuerto de Luton contribuye con 122,1 millones de euros.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 564 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

El beneficio bruto de explotación (Ebitda<sup>(1)</sup>) obtenido por Aena entre enero y junio de 2019 ha sido de 1.189,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,6% respecto al mismo periodo de 2018.

La generación de caja de la compañía (*cash flow*<sup>(2)</sup>) ha alcanzado los 1.111,6 millones de euros frente a los 1.009,8 millones del primer semestre de 2018.

A fecha 30 de junio de 2019 la deuda financiera neta<sup>(3)</sup> de Aena se ha situado en los 6.905,8 millones de euros (incluyendo la deuda financiera neta de Luton por importe de 462,7 millones de euros) frente a los 6.654,1 millones de euros al cierre de 2018. De esta forma el ratio de endeudamiento, medido como Deuda Financiera Neta sobre Ebitda<sup>(3)</sup>, se mantiene estable en 2,5 veces a 30 de junio de 2019.

Destacar que en abril se pagó un dividendo de 6,93 euros brutos por acción que supuso un desembolso total de 1.039,5 millones de euros.

### **Tráfico de pasajeros**

Cabe recordar que Aena ha revisado su previsión de tráfico de pasajeros para el año 2019 en la red de aeropuertos en España, que pasa de un crecimiento previsto del 2% a un incremento del 3,7%, con un posible rango de variación de  $\pm 0,5\%$ .

En cuanto a los pasajeros registrados entre enero y junio de 2019, la cifra se situó en 127,9 millones de viajeros, un 5,7% más que en 2018. El crecimiento de los pasajeros internacionales fue del 5%, y el del tráfico nacional se situó en el 7,3%. Si se contabilizan los datos del Aeropuerto de Luton (8,5 millones de viajeros, +10,3%), la cifra de pasajeros de Aena asciende a 136,4 millones en el primer semestre de 2019, un 5,9% más que en el mismo periodo de 2018.

### **Propuesta tarifaria 2020**

El Consejo de Administración en su reunión celebrada hoy ha aprobado la propuesta tarifaria para 2020, fijando el ingreso máximo anual ajustado por pasajero (IMAAJ) para 2020 en 10,2997 euros por pasajero, lo que supone una reducción del -1,17% respecto al IMAAJ de 2019 (10,42 euros por pasajero). Esta propuesta será objeto de revisión y validación por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en su resolución de supervisión de las tarifas aeroportuarias aplicables por Aena, S.M.E. S.A. en el ejercicio 2020.

## Nota de prensa

- (1) Calculado como Total ingresos menos Total gastos más Amortización del inmovilizado
- (2) Cash flow calculado como Ebitda ajustado – CAPEX – Intereses pagados – Impuestos pagados.
- (3) Calculada como Deuda Financiera Corriente más deuda Financiera No Corriente menos Efectivo y Equivalentes al efectivo